



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
CONCURSO POR INVITACIÓN No.: UEAS-SA-SC-CI-002 AL 004/2013

Lugar y fecha:

Guadalajara, Jal., 26 DE JULIO DE 2013

Nombre del proyecto:

CONCURSO POR INVITACIÓN No.: UEAS-SA-SC-CI-002 AL 004/2013

Servicios relacionados con la obra pública denominados:

"DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y NORMATIVIDAD AMBIENTAL, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y CONDICIONANTES DEL RESOLUTIVO DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO DE LA "PRESA DERIVADORA Y SISTEMA DE BOMBEO PURGATORIO-ARCEDIANO" UBICADO SOBRE EL RIO VERDE, MUNICIPIOS DE ZAPOTLANEJO E IXTLAHUACAN DEL RÍO, JALISCO."

"COMPLEMENTO, GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ESTUDIO TÉCNICO JUSTIFICATIVO, PARA CAMBIO DE USO DE SUELO EN TERRENOS FORESTALES POR LAS MODIFICACIONES AL PROYECTO "PRESA DERIVADORA Y SISTEMA DE BOMBEO PURGATORIO-ARCEDIANO" UBICADO SOBRE EL RIO VERDE, MUNICIPIOS DE ZAPOTLANEJO E IXTLAHUACAN DEL RÍO, JALISCO."

"ELABORACIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO PARA IDENTIFICAR Y ANALIZAR LOS IMPACTOS AMBIENTALES POR LA MODIFICACION AL PROYECTO DE LA "PRESA DERIVADORA Y SISTEMA DE BOMBEO PURGATORIO-ARCEDIANO".

Ubicación:

MUNICIPIOS DE ZAPOTLANEJO E IXTLAHUACAN DEL RÍO, JALISCO.

Nombre de la convocante:

COMISION ESTATAL DEL AGUA JALISCO.

Fuente de recursos:

MULTIFASE DE INVERSIONES Y DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y FINANCIERO A ESTADOS Y MUNICIPIOS (FORTEM II)

PRESTAMO: 1383 OC-ME

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATO

Acta de fallo que se formula con motivo de la adjudicación del concurso por invitación **No. UEAS-SA-SC-CI-002 al 004/2013** correspondiente a los contratos:

No. UEAS-SA-SC-CI-002/2013,

"DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y NORMATIVIDAD AMBIENTAL, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y CONDICIONANTES DEL RESOLUTIVO DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO DE LA "PRESA DERIVADORA Y SISTEMA DE BOMBEO PURGATORIO-ARCEDIANO" UBICADO SOBRE EL RIO VERDE, MUNICIPIOS DE ZAPOTLANEJO E IXTLAHUACAN DEL RÍO, JALISCO."

No. UEAS-SA-SC-CI-003/2013,

"COMPLEMENTO, GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ESTUDIO TÉCNICO JUSTIFICATIVO, PARA CAMBIO DE USO DE SUELO EN TERRENOS FORESTALES POR LAS MODIFICACIONES AL PROYECTO "PRESA DERIVADORA Y SISTEMA DE BOMBEO PURGATORIO-ARCEDIANO" UBICADO SOBRE EL RIO VERDE, MUNICIPIOS DE ZAPOTLANEJO E IXTLAHUACAN DEL RÍO, JALISCO."



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
CONCURSO POR INVITACIÓN No.: UEAS-SA-SC-CI-002 AL 004/2013

No. UEAS-SA-SC-CI-004/2013,
"ELABORACIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO PARA IDENTIFICAR Y ANALIZAR LOS IMPACTOS AMBIENTALES POR LA MODIFICACION AL PROYECTO DE LA "PRESA DERIVADORA Y SISTEMA DE BOMBEO PURGATORIO-ARCEDIANO"."

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 10:00 HORAS del día 26 DE JULIO DE 2013, y de conformidad con lo estipulado en las Bases de Licitación y a la Circular No. 01-CEA-CI-002 AL 004-2013 de fecha 12 de Julio de 2013 y en lo establecido en los artículos 160 al 166, 168 y 169 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, se reunieron en la sala de juntas de la Superintendencia de Contratos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), ubicada en la calle Brasilia No. 2970, Colonia Colomos Providencia de esta ciudad, los representantes del Gobierno del Estado de Jalisco, de las dependencias, municipios y organismos invitados, así como de las personas físicas y/o morales participantes, cuyos nombres, cargos y firmas figuran en el acta, para emitir el fallo y adjudicación del contrato, materia de este concurso.

Este acto es presidido por el Ing. Arturo Guzmán Flores en su carácter de Jefe de Contratación de Obras "B" UEAS, en representación del Ing. Felipe Tito Lugo Arias Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, conforme a las facultades delegadas mediante el oficio No. DG-294/2013 con fecha del 03 de Mayo de 2013.

Enseguida se dio a conocer el contenido del dictamen que se constituye como anexo a la presente acta, mismo que sirve de base para el fallo del concurso, el cual se fundamentó en los artículos 156, 157, 158 y 159 de la Ley de Obra Pública del estado de Jalisco. Asimismo se comunicó que después de haber realizado la evaluación, las siguientes empresas calificaron como solventes:

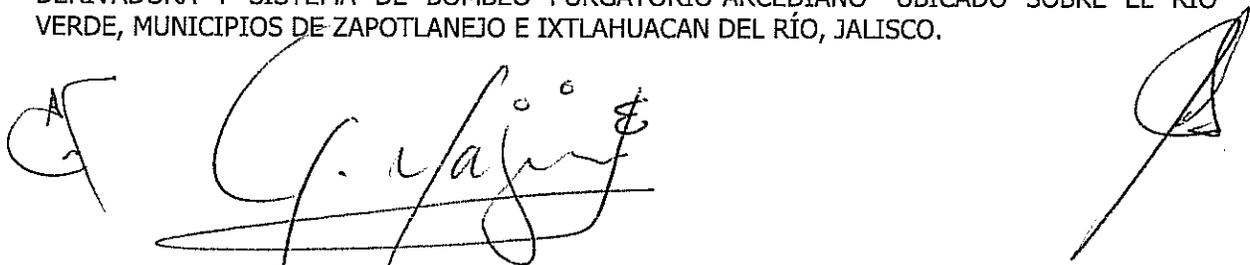
Ofertas Aceptadas

EMPRESA	IMPORTE DE LA OFERTA SIN INCLUIR IVA
INGESA, S.A. DE C.V.	\$ 1'643,631.32
AYMA INGENIERIA Y CONSULTORIA, S.A. DE C.V	\$ 3'425,893.49

Con base en lo anterior y con fundamento en los artículos 160 y 161 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, se adjudica el contrato a la empresa: **INGESA S.A. DE C.V.**, para realizar los Servicios Relacionados con la Obra Pública comprendidos en el concurso por Invitación No.- UEAS-SA-SC-CI-002 al 004/2013 denominados:

Contrato No. UEAS-SA-SC-CI-002/2013

DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y NORMATIVIDAD AMBIENTAL, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y CONDICIONANTES DEL RESOLUTIVO DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO DE LA "PRESA DERIVADORA Y SISTEMA DE BOMBEO PURGATORIO-ARCEDIANO" UBICADO SOBRE EL RIO VERDE, MUNICIPIOS DE ZAPOTLANEJO E IXTLAHUACAN DEL RÍO, JALISCO.





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
CONCURSO POR INVITACIÓN No.: UEAS-SA-SC-CI-002 AL 004/2013

Contrato No. UEAS-SA-SC-CI-003/2013

COMPLEMENTO, GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ESTUDIO TÉCNICO JUSTIFICATIVO, PARA CAMBIO DE USO DE SUELO EN TERRENOS FORESTALES POR LAS MODIFICACIONES AL PROYECTO "PRESA DERIVADORA Y SISTEMA DE BOMBEO PURGATORIO-ARCEDIANO" UBICADO SOBRE EL RIO VERDE, MUNICIPIOS DE ZAPOTLANEJO E IXTLAHUACAN DEL RÍO, JALISCO.

Contrato No. UEAS-SA-SC-CI-004/2013

ELABORACIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO PARA IDENTIFICAR Y ANALIZAR LOS IMPACTOS AMBIENTALES POR LA MODIFICACION AL PROYECTO DE LA "PRESA DERIVADORA Y SISTEMA DE BOMBEO PURGATORIO-ARCEDIANO.

Con un importe de: \$ 1'643,631.32 (Un millón seiscientos cuarenta y tres mil seiscientos treinta y un pesos 32/100 m.n.) más \$262,981.01 (Doscientos sesenta y dos mil novecientos ochenta y un pesos 01/100 m.n.) correspondiente al I.V.A. desglosado de la siguiente manera:

Contrato No. UEAS-SA-SC-CI-002/2013

Con un importe de: \$ 571,857.70 (Quinientos setenta y un mil ochocientos cincuenta y siete pesos 70/100 m.n.) más \$91,497.23 (Noventa y un mil cuatrocientos noventa y siete pesos 93/100 m.n.) correspondiente al I.V.A.

Contrato: No. UEAS-SA-SC-CI-003/2013

Con un importe de: \$ 831,721.89 (Ochocientos treinta y un mil setecientos veintiún pesos 89/100 m.n.) más \$133,075.50 (Ciento Treinta y tres mil setenta y cinco pesos 50/100 m.n.) correspondiente al I.V.A.

Contrato: No. UEAS-SA-SC-CI-004/2013

Con un importe de: \$ 240,321.73 (Doscientos cuarenta mil trescientos veintiún pesos 73/100 m.n.) más \$38,451.48 (Treinta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y un pesos 48/100 m.n.) correspondiente al I.V.A.

Ya que la oferta resulta solvente y reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en los las Bases del Concurso, las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Los trabajos deberán de quedar concluidos en los siguientes plazos.

Contrato No. UEAS-SA-SC-CI-002/2013: 690 días naturales

Contrato: No. UEAS-SA-SC-CI-003/2013: 180 días naturales

Contrato: No. UEAS-SA-SC-CI-004/2013: 50 días naturales

Tomando como fecha de iniciación el 29 de Julio de 2013.

Como consecuencia de la adjudicación, el contratista se encuentra obligado a firmar el contrato dentro de los 10 días naturales siguientes a la fecha en que se notificó el contenido del fallo, en el entendido de que si no lo hiciere, cesarán los efectos de la adjudicación.

Para la firma del contrato, la empresa seleccionada deberá presentarse en la Jefatura de Contratación de Obras de la UEAS, ubicada en la calle Brasilia No. 2970, Colonia Colomos Providencia de esta ciudad, a partir del día 26 DE JULIO DE 2013, para iniciar los trámites de firma



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
CONCURSO POR INVITACIÓN No.: UEAS-SA-SC-CI-002 AL 004/2013

de los contratos No. UEAS-SA-SC-CI-002/2013, No. UEAS-SA-SC-CI-003/2013 y No. UEAS-SA-SC-CI-004/2013 derivado del Concurso por Invitación No. UEAS-SA-SC-CI-002 AL 004/2013.

Se informa a la empresa ganadora que se entregara anticipo correspondiente al 25% del importe contratado.

La resolución emitida en la presente Acta de Fallo será inapelable.

No habiendo más hechos que tratar, se da por concluido el presente Acto de Notificación de Fallo, haciendo entrega a los asistentes copia de la presente Acta así como del Dictamen de Fallo, mismas que estarán a disposición del público en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicadas en la calle Brasilia No. 2970, Colonia Colomos Providencia, Guadalajara, Jalisco, en la Jefatura de Contratación de Obras, así como en la página de internet www.ceajalisco.gob.mx y firmando para constancia las personas que intervinieron en el Acto, quedando a partir de esta fecha debidamente notificados, para todos los efectos legales a que haya lugar.

EMPRESA / DEPENDENCIA	FIRMA DEL REPRESENTANTE
POR LA JEFATURA DE CONTRATOS	
ING. ARTURO GUZMAN FLORES POR LA CONTRALORÍA INTERNA DE LA CEA	
ING. JOSE DE JESUS GONZALEZ SORIA	
INGESA, S.A. DE C.V.	